

## RESOLUCION DE LIQUIDACION DE OBRA

No. G - 002 - 2023

Cusco, 28 febrero del 2,023.



Electro Sur Este S.A.A., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, Procedimiento Interno, relacionado con la Liquidación de Obras de Electrificación perteneciente al Sub-Sistema de Redes de Distribución Primaria, Sub Estaciones, Redes de Distribución Secundaria y Alumbrado Público.



### CONSIDERANDO:



Que, la Gerencia de Proyectos, solicita la aprobación de DOS (02) Obras ejecutadas y puestas en servicio en el área de responsabilidad; por un monto de S/. 1'101,638.05 valorizados a precios de mercado, liquidadas en el mes de febrero del 2,023 y ejecutadas con financiamiento de Electro Sur Este S.A.A.



De conformidad a lo dispuesto por las Directivas T-001, T-002, sobre liquidación de Obras.



### SE RESUELVE:



**PRIMERO.** - Aprobar las Liquidaciones de DOS (02) Obras ejecutadas con Fuente de Financiamiento: Electro Sur Este S.A.A., por la suma de **UN MILLON CIENTO UN MIL SEISCIENTOS TRENTIOCHO CON 05/100 SOLES (S/. 1'101,638.05)**, y autorizar su incorporación a los bienes de la Empresa.

Estas Obras fueron ejecutadas en el periodo de vigencia de la Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844, según el detalle siguiente:

<u>No.</u>	<u>DETALLE</u>	<u>COSTO ACTUAL</u>
1.-	RENOVACION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO, CABLE DE ALUMINIO CONDUCTOR DE ENTRADA DE SERVICIO Y ALUMBRADO PUBLICO DE LA VIA PUBLICA; EN EL (LA) RED PRIMARIA EN EL ALIMENTADOR CA-03 DE LA SET CACHIMAYO, DE LAS LOCALIDADES DE UMANES QUERAPATA Y NUEVO TRIUNFO DEL DISTRITO DE CHINCHERO, PROVINCIA URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.	271,023.04
2.-	RENOVACION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO, CABLE DE ALUMINIO CONDUCTOR DE ENTRADA DE SERVICIO Y ALUMBRADO PUBLICO DE LA VIA PUBLICA; EN EL (LA) RED SECUNDARIA EN EL ALIMENTADOR CA-03 DE LA SET CACHIMAYO, DE LAS LOCALIDADES DE UMANES QUERAPATA Y NUEVO TRIUNFO DEL DISTRITO DE CHINCHERO, PROVINCIA URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO. -ACOMETIDAS DOMICILIARIAS.	781,149.75 49,465.26
		830,615.01
		=====
	<b>TOTAL :</b>	<b>1'101,638.05</b>
		=====

La descripción de las Obras que corresponden a Electro Sur Este S.A.A., son:

<u>No.</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>IMPORTE</u>
1	Red de Distribución Primaria en 10.5 KV., con postes de C°A°C° e instalación de cinco subestaciones tipo barbotante, con una potencia nominal de 25, 50 (02) y 100 (02) KVA., a fin de ejecutar la <b>RENOVACION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO, CABLE DE ALUMINIO CONDUCTOR DE ENTRADA DE SERVICIO Y ALUMBRADO PUBLICO DE LA VIA PUBLICA; EN EL (LA) RED PRIMARIA EN EL ALIMENTADOR CA-03 DE LA SET CACHIMAYO, DE LAS LOCALIDADES DE UMANES QUERAPATA Y NUEVO TRIUNFO DEL DISTRITO DE CHINCHERO, PROVINCIA URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO</b> , ubicado en el Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba y Departamento de Cusco. O.I. 61000505.	271,023.04
2	Red de Distribución Secundaria y alumbrado público de 9.07 Km., nivel de tensión 380/220 voltios, comprende la instalación de 177 lámparas de alumbrado público tecnología LED de 55 W., a fin de ejecutar la <b>RENOVACION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO, CABLE DE ALUMINIO CONDUCTOR DE ENTRADA DE SERVICIO Y ALUMBRADO PUBLICO DE LA VIA PUBLICA; EN EL (LA) RED SECUNDARIA EN EL ALIMENTADOR CA-03 DE LA SET CACHIMAYO, DE LAS LOCALIDADES DE UMANES QUERAPATA Y NUEVO TRIUNFO DEL DISTRITO DE CHINCHERO, PROVINCIA URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO</b> , ubicado en el Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba y Departamento de Cusco. O.I. 61000505.	781,149.75

**SEGUNDO.** - La División de Contabilidad de Electro Sur Este S.A.A., deberá efectuar las aplicaciones y registros contables respectivos.

**Regístrese y Comuníquese.**



Ing. Fredy Gonzales De la Vega  
 GERENTE GENERAL (e)



## RESOLUCION DE LIQUIDACION DE OBRA

No. G - 003 - 2023

Cusco, 28 febrero del 2,023.

Electro Sur Este S.A.A., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, Procedimiento Interno, relacionado con la Liquidación de Obras de Electrificación perteneciente al Sub-Sistema de Redes de Distribución Primaria, Sub Estaciones, Redes de Distribución Secundaria y Alumbrado Público.

### CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de Proyectos, solicita la aprobación de DOS (02) Obras ejecutadas y puestas en servicio en el área de responsabilidad; por un monto de S/. 1'075,359.74 valorizados a precios de mercado, liquidadas en el mes de febrero del 2,023 y ejecutadas con financiamiento de Electro Sur Este S.A.A.

De conformidad a lo dispuesto por las Directivas T-001, T-002, sobre liquidación de Obras.

### SE RESUELVE:

**PRIMERO.** - Aprobar las Liquidaciones de DOS (02) Obras ejecutadas con Fuente de Financiamiento: Electro Sur Este S.A.A., por la suma de **UN MILLON SETENTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTINUEVE CON 74/100 SOLES (S/. 1'075,359.74)**, y autorizar su incorporación a los bienes de la Empresa.

Estas Obras fueron ejecutadas en el periodo de vigencia de la Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844, según el detalle siguiente:



<u>No.</u>	<u>DETALLE</u>	<u>COSTO ACTUAL</u>
1.-	RENOVACION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO Y CABLE DE ALUMINIO CONDUCTOR DE ENTRADA DE SERVICIO; EN EL (LA) RED PRIMARIA DEL ALIMENTADOR CO-03 DE LA SET COMBAPATA EN LAS LOCALIDADES DE ACCHA Y ACCHUPAMPA DEL DISTRITO DE ACCHA, PROVINCIA PARURO, DEPARTAMENTO CUSCO.	547,567.03
2.-	RENOVACION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO Y CABLE DE ALUMINIO CONDUCTOR DE ENTRADA DE SERVICIO; EN EL (LA) RED SECUNDARIA DEL ALIMENTADOR CO-03 DE LA SET COMBAPATA EN LAS LOCALIDADES DE ACCHA Y ACCHUPAMPA DEL DISTRITO DE ACCHA, PROVINCIA PARURO, DEPARTAMENTO CUSCO.	527,792.71
<b>TOTAL :</b>		<b>1'075,359.74</b>

La descripción de las Obras que corresponden a Electro Sur Este S.A.A., son:

<u>No.</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>IMPORTE</u>
1	Red de Distribución Primaria en 22.9 KV., con postes de C°A°C° e instalación de siete subestaciones tipo barbotante, con una potencia nominal de 15 (04), 25, 50 y 75 KVA., a fin de ejecutar la <b>RENOVACION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO Y CABLE DE ALUMINIO CONDUCTOR DE ENTRADA DE SERVICIO; EN EL (LA) RED PRIMARIA DEL ALIMENTADOR CO-03 DE LA SET COMBAPATA EN LAS LOCALIDADES DE ACCHA Y ACCHUPAMPA DEL DISTRITO DE ACCHA, PROVINCIA PARURO, DEPARTAMENTO CUSCO</b> , ubicado en el Distrito de Accha, Provincia de Paruro y Departamento de Cusco. O.I. 61000504.	547,567.03
2	Red de Distribución Secundaria de 13.35 Km., nivel de tensión 380/220 voltios, con postes de C°A°C°, a fin de ejecutar la <b>RENOVACION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO Y CABLE DE ALUMINIO CONDUCTOR DE ENTRADA DE SERVICIO; EN EL (LA) RED SECUNDARIA DEL ALIMENTADOR CO-03 DE LA SET COMBAPATA EN LAS LOCALIDADES DE ACCHA Y ACCHUPAMPA DEL DISTRITO DE ACCHA, PROVINCIA PARURO, DEPARTAMENTO CUSCO</b> , ubicado en el Distrito de Accha, Provincia de Paruro y Departamento de Cusco. O.I. 61000504.	527,792.71

**SEGUNDO.** - La División de Contabilidad de Electro Sur Este S.A.A., deberá efectuar las aplicaciones y registros contables respectivos.

**Regístrese y Comuníquese.**

  
 Ing. Fredy Gonzales De la Vega  
 GERENTE GENERAL (e)



## RESOLUCION DE LIQUIDACION DE OBRA

No. G - 006 - 2023

Cusco, 28 febrero del 2,023.



Electro Sur Este S.A.A., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, Procedimiento Interno, relacionado con la Liquidación de Obras de Electrificación perteneciente al Sub-Sistema de Redes de Distribución Primaria, Sub Estaciones, Redes de Distribución Secundaria y Alumbrado Público.



### CONSIDERANDO:



Que, la Gerencia de Proyectos, solicita la aprobación de UNA (01) Obra ejecutada y puesta en servicio en el área de responsabilidad; por un monto de S/. 965,911.88 valorizado a precios de mercado, liquidada en el mes de febrero del 2,023 y ejecutada con financiamiento de Electro Sur Este S.A.A.

De conformidad a lo dispuesto por las Directivas T-001, T-002, sobre liquidación de Obras.



### SE RESUELVE:



**PRIMERO.** - Aprobar la Liquidación de UNA (01) Obra ejecutada con Fuente de Financiamiento: Electro Sur Este S.A.A., por la suma de **NOVECIENTOS SESENTICINCO MIL NOVECIENTOS ONCE CON 88/100 SOLES (S/. 965,911.88)**, y autorizar su incorporación a los bienes de la Empresa.



Esta Obra fue ejecutada en el periodo de vigencia de la Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844, según el detalle siguiente:

<u>No.</u>	<u>DETALLE</u>	<u>COSTO ACTUAL</u>
1.-	RENOVACION DE POSTES DE METAL, CABLE DE ALUMINIO CONDUCTOR DE ENTRADA DE SERVICIO Y ALUMBRADO DE LA VIA PUBLICA; EN REDES DE BAJA TENSION DEL ALIMENTADOR QU-02 DEL CENTRO HISTORICO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO. - ACOMETIDAS DOMICILIARIAS.	860,854.53 105,057.35 =====
<b>TOTAL :</b>		<b>965,911.88</b> =====

La descripción de la Obra que corresponde a Electro Sur Este S.A.A., es:

<u>No.</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>IMPORTE</u>
1	Red de Distribución Secundaria y alumbrado público de 6.51 Km., nivel de tensión 380/220 voltios, comprende la instalación de 240 lámparas de alumbrado público tecnología LED de 45 W., a fin de ejecutar la <b>RENOVACION DE POSTES DE METAL, CABLE DE ALUMINIO CONDUCTOR DE ENTRADA DE SERVICIO Y ALUMBRADO DE LA VIA PUBLICA; EN REDES DE BAJA TENSION DEL ALIMENTADOR QU-02 DEL CENTRO HISTORICO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO</b> ubicado en el Distrito de San Sebastián, Provincia y Departamento de Cusco. O.I. 61000598.	860,854.53

**SEGUNDO.** - La División de Contabilidad de Electro Sur Este S.A.A., deberá efectuar las aplicaciones y registros contables respectivos.

**Regístrese y Comuníquese.**



Ing. Fredy Gonzales De la Vega  
 GERENTE GENERAL (e)



## RESOLUCION DE LIQUIDACION DE OBRA

No. G - 008 - 2023

Cusco, 31 marzo del 2,023.



Electro Sur Este S.A.A., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, Procedimiento Interno, relacionado con la Liquidación de Obras de Electrificación perteneciente al Sub-Sistema de Redes de Distribución Primaria, Sub Estaciones, Redes de Distribución Secundaria y Alumbrado Público.



### CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de Proyectos, solicita la aprobación de DOS (02) Obras ejecutadas y puestas en servicio en el área de responsabilidad; por un monto de S/. 927,275.25 valorizados a precios de mercado, liquidadas en el mes de marzo del 2,023 y ejecutadas con financiamiento de Electro Sur Este S.A.A.

De conformidad a lo dispuesto por las Directivas T-001, T-002, sobre liquidación de Obras.



### SE RESUELVE:

**PRIMERO.** - Aprobar las Liquidaciones de DOS (02) Obras ejecutadas con Fuente de Financiamiento: Electro Sur Este S.A.A., por la suma de **NOVECIENTOS VENTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTICINCO CON 25/100 SOLES (S/. 927,275.25)**, y autorizar su incorporación a los bienes de la Empresa.

Estas Obras fueron ejecutadas en el periodo de vigencia de la Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844, según el detalle siguiente:



<u>No.</u>	<u>DETALLE</u>	<u>COSTO ACTUAL</u>
1.-	RENOVACION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO Y CABLE DE ALUMINIO CONDUCTOR DE ENTRADA DE SERVICIO Y ALUMBRADO DE LA VIA PUBLICA; EN EL (LA) REDES PRIMARIAS EN EL ALIMENTADOR UR-02 DE LA SET URUBAMBA, EN LAS LOCALIDADES DE PALLATA, COLLCARRACAY, HUILLOC Y PAMPALLACTA DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBOD DE MOLLEBAMBA DEL DISTRITO DE PACCARITAMBO, PROVINCIA DE PARURO, DEPARTAMENTO CUSCO.	177,394.21
2.-	RENOVACION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO Y CABLE DE ALUMINIO CONDUCTOR DE ENTRADA DE SERVICIO Y ALUMBRADO DE LA VIA PUBLICA; EN EL (LA) REDES SECUNDARIAS Y ALUMBRADO PUBLICO EN EL ALIMENTADOR UR-02 DE LA SET URUBAMBA, EN LAS LOCALIDADES DE PALLATA, COLLCARRACAY, HUILLOC Y PAMPALLACTA DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBOD DE MOLLEBAMBA DEL DISTRITO DE PACCARITAMBO, PROVINCIA DE PARURO, DEPARTAMENTO CUSCO. - ACOMETIDAS DOMICILIARIAS.	681,122.55 68,758.49 ----- 749,881.04 =====
TOTAL :		927,275.25 =====

La descripción de las Obras que corresponden a Electro Sur Este S.A.A., son:

<u>No.</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>IMPORTE</u>
1	Red de Distribución Primaria en 10 KV., con postes de C°A°C° e instalación de seis subestaciones tipo barbotante, con una potencia nominal de 25 (04), 50 y 75 KVA., a fin de ejecutar la RENOVACION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO Y CABLE DE ALUMINIO CONDUCTOR DE ENTRADA DE SERVICIO Y ALUMBRADO DE LA VIA PUBLICA; EN EL (LA) REDES PRIMARIAS EN EL ALIMENTADOR UR-02 DE LA SET URUBAMBA, EN LAS LOCALIDADES DE PALLATA, COLLCARRACAY, HUILLOC Y PAMPALLACTA DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBOD DE MOLLEBAMBA DEL DISTRITO DE PACCARITAMBO, PROVINCIA DE PARURO, DEPARTAMENTO CUSCO, ubicado en el Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba y Departamento de Cusco. O.I. 61000415.	177,394.21
2	Red de Distribución Secundaria y alumbrado público de 9.51 Km., nivel de tensión 400/230 y 460/230 voltios, comprende la instalación de 96 lámparas de alumbrado público tecnología LED de 55 W., a fin de ejecutar la RENOVACION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO Y CABLE DE ALUMINIO CONDUCTOR DE ENTRADA DE SERVICIO Y ALUMBRADO DE LA VIA PUBLICA; EN EL (LA) REDES SECUNDARIAS Y ALUMBRADO PUBLICO EN EL ALIMENTADOR UR-02 DE LA SET URUBAMBA, EN LAS LOCALIDADES DE PALLATA, COLLCARRACAY, HUILLOC Y PAMPALLACTA DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBOD DE MOLLEBAMBA DEL DISTRITO DE PACCARITAMBO, PROVINCIA DE PARURO, DEPARTAMENTO CUSCO, ubicado en el Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba y Departamento de Cusco. O.I. 61000415.	681,122.55

**SEGUNDO.** - La División de Contabilidad de Electro Sur Este S.A.A., deberá efectuar las aplicaciones y registros contables respectivos.

**Regístrese y Comuníquese.**



.....  
 Ing. Fredy Gonzales De la Vega  
 GERENTE GENERAL (e)

